



FIRMADO POR

ROSARIO MARÍA SÁNCHEZ PÉREZ
Secretaría Tribunal Calificador
02/02/2024



Ayuntamiento de
ALMANSA

NIF: P02009001

Personal

Expediente 1217459Q

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE CONSERJE, DE NATURALEZA LABORAL, INCLUIDA EN LA OEP DEL AÑO 2022, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.

ANUNCIO

En el día de la fecha se han reunido los miembros del Tribunal Calificador nombrado en el proceso de selección de una plaza de Conserje del Ayuntamiento de Almansa, para proceder a comprobar la auto baremación realizada por las personas aspirantes, revisando la documentación acreditativa de los méritos alegados.

Una vez revisada la auto baremación, se otorga la siguiente puntuación provisional a los aspirantes:

- Manuel Martínez Véliz.

1. Experiencia profesional:	70 puntos
2. Méritos académicos:	30 puntos
3. Total:	100 puntos

- Ángel Barceló Martínez.

1. Experiencia profesional:	69.65 puntos
2. Méritos académicos:	30 puntos
3. Total:	99.65 puntos

El artículo 7.3 de las bases generales que regulan este procedimiento establece que, para superar el proceso, será necesaria una puntuación mínima de 50 puntos por lo que D. Pedro Ramón Cámara Martínez y D. Julián Cerdán López quedarían excluidos al no superar esta puntuación, ya que no han acreditado la experiencia laboral en el plazo otorgado para ello, por lo que no se les ha podido dar ninguna puntuación en el apartado de experiencia laboral.

El artículo 8.4 de las bases generales establecía que “los servicios prestados como personal funcionario y personal laboral de las administraciones públicas y resto del Sector Público deberán acreditarse mediante certificado entregado por el organismo competente donde se hubiesen efectuado, debiéndose indicar: la denominación exacta de la plaza desempeñada, el grupo, escala y subescala y/o la categoría profesional, régimen funcional o laboral y el lapso temporal de prestación (fecha de inicio y fecha de fin)”. Es por ello que no queda acreditada la



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAA AALT QEFX WZWV 27FT

Puntuaciones provisionales proceso selectivo una plaza Conserje - Estabilización - SEFYCU 4715335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

ROSARIO MARÍA SÁNCHEZ PÉREZ
Secretaría Tribunal Calificador
02/02/2024



Ayuntamiento de
ALMANSA

NIF: P02009001

Personal

Expediente 1217459Q

experiencia referida en la comprobación de la autobaremación de los Sres. Cámara Martínez y Cerdán López.

Según lo establecido en la base 9.2 de las bases generales reguladoras de los procesos selectivos de personal funcionario de carrera y laboral fijo, correspondiente a la oferta pública de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Almansa, aprobadas mediante Resolución nº 2949/2022, de 19 de diciembre y publicadas en el BOP núm. 151 de 28 de diciembre de 2022, quiénes estén en desacuerdo con las puntuaciones otorgadas disponen de un **plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este documento**, a fin de presentar las alegaciones y reclamaciones oportunas, que dirigirán al Tribunal Calificador.

Fecha límite para presentar alegaciones y reclamaciones: hasta el 16 de febrero de 2024.

Almansa, a 2 de febrero de 2024.



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAA AALT QEFX WZVW 27FT

Puntuaciones provisionales proceso selectivo una plaza Conserje - Estabilización - SEFYCU 4715335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2